Atendiendo a lo fregimiento que los presos y fianza
que tienen dada los mande soltar de la prision en
que estan ayudandoles en lo que fuere justo para
que con mayor brebedad se haga la dha pared
Como del libro capitular parece a que me refiero y lo firmo
en Mª doce de henero de mil seiscientos y cinquenta y cinco años

Joseph de Albornoz

En Murcia catorze de henero de mil seiscientos y cinquenta
y cinco años en presencia y con asistencia del Sr. licenciado
D. Andres Florez de la Parra alcalde mayor desta ciudad
ante mi el escrivano parecieron Damian Fr.
y Juº Llorente mrs de Alba Cinchería vecinos desta
ciudad y dixeron que de orden de los Sres. D. Antº Prieto y Lisón
y D. Bernardo de Salafranca y Cuniga regidores de ambito
y reconocido la obra nueva que se a hecho por Alº de Buen
dia y otros consortes vecinos desta dha ciudad en las paredes
del Rio de Jarenal y lo que pueden decir y declarar
segun su saber y entender y encargo de su conciencia es
que el daño que parece y se muestra a recevido la
pared antigua a que estava unido el estrivo que entrava
en el salitre de la parroquia de S. Juº junto a la torre
de Caramajud que se cayo antes de Pasqua de Navidad
del año pasado de mil seiscientos y cinquenta y quatro
fue la causa y lo recivio porque para unir el dho estrivo
con la dha pared vieja le hecharon una rata de una
prieda y esta alcaetse el dho estrivo hizo fuerza en
la pared vieja y la rompio y consintio de la manera